



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

SEGURIDAD DEL/LA PACIENTE

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	SEGURIDAD DEL/LA PACIENTE
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0154
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Definir, describir y distinguir los principios teóricos relacionados con la seguridad y manejo del/la paciente para aplicar los protocolos, herramientas y técnicas correctas en cada situación en el entorno sanitario

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Introducción a la seguridad del/la paciente	40 horas
Módulo 2	Herramientas para la gestión eficaz de la seguridad del/la paciente	15 horas
Módulo 3	Seguridad del/la paciente y prevención de efectos adversos relacionados con la asistencia sanitaria	15 horas
Módulo 4	Prácticas clínicas seguras	15 horas
Módulo 5	Protocolo modular MRF2	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 100 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o

desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado o título de grado u otros títulos equivalentes en la rama sanitaria Diplomado o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes en la rama sanitaria
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia mínima de seis meses en un puesto de trabajo relacionado con el ámbito médico y/o enfermería
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21121304 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA
- 21111011 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21121283 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA ESPACIAL
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 21111020 MÉDICOS, MEDICINA GENERAL
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21121292 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21121322 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA LEGAL Y FORENSE
- 21121331 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA NUCLEAR
- 33121028 TÉCNICOS EN MEDICINA NUCLEAR
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 21121313 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21121265 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA
- 21121340 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
- 21121274 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEL TRABAJO

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Describir los principios y criterios más relevantes en la atención al paciente sanitario destinados a evitar, controlar y minimizar el riesgo de accidente tanto para el/la profesional como para el/la paciente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Revisión de los conceptos relacionados con la seguridad del/la paciente sanitario
- Delimitación de los elementos básicos a utilizar como punto de partida para enfocar la atención al paciente sanitario de manera segura:
 - Aplicación de la normativa básica española en la prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario:
 - Identificación de la legislación de prevención aplicable
 - Distinción de las obligaciones y limitaciones heredadas en la aplicación de la normativa en el ámbito sanitario
 - Conocimiento sobre las precauciones universales a adoptar frente al riesgo biológico en entorno sanitario:
 - Selección de estrategias de prevención ante accidentes biológicos en función del tipo de riesgo y/o lesión
 - Uso de estrategias para identificar situaciones de potencial riesgo biológico en entorno sanitario
 - Evaluación del puesto de trabajo en lo relativo a riesgo biológico
 - Conocimiento sobre los protocolos de actuación utilizados en el ámbito sanitario para la actuación en accidentes con riesgo biológico
 - Revisión de las medidas preventivas aplicables en España destinadas a evitar y responder a accidentes de trabajo:
 - Conocimiento sobre la definición legal de accidente de trabajo y enfermedad profesional
 - Identificación y distinción de los distintos Equipos de Protección Individual (EPI) existentes relacionados con el trabajo sanitario en función de su uso y características constitutivas:
 - Adquisición de los criterios de selección de EPIs en base a las características relevantes de una situación de peligro
 - Identificación de las funciones de las distintas EPIs usadas en entorno sanitario
 - Diferenciación de los criterios de mantenimiento, manejo, uso y limitaciones de las EPIs en función de su tipo y características
 - Selección de las vías de desecho adecuadas a las API utilizadas que respeten el principio de desarrollo sostenible y la protección de la salud pública (art. 2, a y b de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética)

- Revisión de las funciones, utilidades y medidas de seguridad de las cabinas de seguridad biológica y laboratorios de contención en entorno sanitario:
- Conocimiento sobre las características, función y criterios de manejo de la cabina/laboratorio en función de su tipo/clasificación
 - Distinción del protocolo de manejo a utilizar en función del tipo/clasificación de la cabina/laboratorio
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios producidos para lograr una mejora en la salud pública, en la prevención de riesgos laborales y respetar el medio ambiente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de la prevención y uso de las EPIs en entorno sanitario para evitar accidentes biológicos tanto para pacientes como para profesionales
- Sensibilización ante la necesidad de usar vías de desecho de residuos sanitarios que respeten los principios de sostenibilidad medioambiental

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Herramientas para la gestión eficaz de la seguridad del/la paciente

OBJETIVO

Revisar las distintas herramientas, técnicas y responsables implicados en el área de prevención de riesgos sanitarios para determinar como actuar ante una situación de potencial peligro como miembro de un equipo multidisciplinar

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Comprensión del concepto, metodología y uso de las distintas herramientas usadas en la gestión de riesgos sanitarios:
- Identificación, definición y delimitación de objetivos de cada una de las fases necesarias para evaluar y gestionar los riesgos en entorno sanitario
 - Revisión de los diversos métodos de gestión de riesgos utilizados en entorno sanitario:
 - Conocimiento de los elementos constitutivos, fases y aplicabilidad del Análisis Modal de Fallos y Efectos
 - Conocimiento de los elementos constitutivos, fases y aplicabilidad del Analisis causa raíz y sus herramientas asociadas
 - Revisión del perfil de la persona gestora de riesgos en las instituciones sanitarias
- Delimitación de la función y responsabilidades de la persona gestora de riesgos

- Identificación de la formación requerida para actuar como gestor de riesgos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de un enfoque crítico y autocrítico a la hora de valorar el sistema de prevención de riesgos en el puesto de trabajo y en la institución sanitaria
- Implicación en el proceso de mejora de la seguridad para pacientes y profesionales del ámbito sanitario

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Seguridad del/la paciente y prevención de efectos adversos relacionados con la asistencia sanitaria

OBJETIVO

Distinguir los principales problemas y riesgos de la realidad sanitaria actual en relación a la seguridad del/la paciente sanitario para identificar errores en la atención al paciente y plantear buenas prácticas

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Delimitación de los principales problemas en el mantenimiento de la seguridad del/la paciente:
 - Identificación de las principales dificultades y barreras existentes en el sistema sanitario español:
 - Distinción de los elementos fundamentales necesarios para crear una cultura de seguridad
 - Conocimiento sobre las características que debe poseer un equipo sanitario efectivo en la atención al paciente
 - Recopilación de criterios de uso de herramientas de análisis de riesgo sanitario:
 - Delimitación de la aplicabilidad y alcance de la observación directa al paciente
 - Asimilación de los resultados de los principales estudios epidemiológicos desarrollados en los últimos 30 años en el entorno sanitario español
 - Análisis de los factores determinantes en la prevención de efectos adversos y errores sanitarios:
- Identificación de los factores de los que depende el riesgo de infección
 - Identificación y diferenciación de los tipos de agentes biológicos de riesgo que existen en el entorno sanitario
 - Revisión de los principales criterios y buenas prácticas destinadas a gestionar el riesgo y evitar fallos y errores:

- Recopilación de las principales prácticas clínicas seguras
- Delimitación de los criterios de aplicación en la prevención a priori (previos) para el control y prevención de efectos adversos
 - Delimitación de los criterios de aplicación en la prevención a posteriori (posteriores) para el control y prevención de efectos adversos
 - Descripción de los rasgos definitorios de un sistema de notificación y comunicaciones en un sistema sanitario centrado en el/la paciente:
- Identificación de las principales características
- Detección de errores y limitaciones de uso de un sistema de notificación.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adopción de un enfoque positivo y proactivo que valore la importancia de la prevención en la calidad asistencial al paciente sanitario
- Asimilación de la importancia de la honestidad y objetividad como camino a la calidad asistencial

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Prácticas clínicas seguras

OBJETIVO

Identificar y desarrollar los elementos y estrategias más relevantes para una práctica clínica sanitaria que garantice la seguridad del/la paciente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las estrategias principales destinadas a garantizar la seguridad del/la paciente:
 - Identificación de los compromisos y elementos fundamentales necesarios a adoptar por los profesionales y las profesionales y gestores sanitarios para crear una cultura de seguridad
 - Distinción de los tipos de cuestionarios existentes para medir el clima de seguridad de las organizaciones sanitarias
 - Revisión de las características y roles que debe de poseer un equipo de trabajo efectivo en entorno sanitario:
- Reconocimiento de la importancia del líder y la lideresa de equipo en el desarrollo de una cultura de seguridad
 - Identificación y asimilación de las características que debe tener un equipo de trabajo efectivo
- Recopilación de los errores más comunes en la comunicación entre profesionales
 - Conocimiento de criterios y reglas de uso de técnicas destinadas a

mejorar la comunicación entre profesionales sanitarios (briefings, ISBAR, etc):

- Reconocimiento de las principales barreras y dificultades para conseguir un equipo de trabajo efectivo

- Identificación y reconocimiento de los principales problemas a la hora de desarrollar prácticas clínicas seguras para plantear contramedidas:

- Planteamiento de un buen sistema para identificar correctamente al paciente:

- Relación de los elementos principales para identificar un paciente (número de habitación, cama, diagnóstico, características físicas...)

- Reconocimiento de los principales problemas a la hora de identificar un paciente

- Determinación del impacto de las consecuencias relacionadas con la práctica clínica a pacientes incorrectos (Administración de medicamentos, transfusiones, intervenciones...)

- Diferenciación entre los datos equívocos e inequívocos a la hora de identificar un paciente

- Identificación y asimilación de buenas prácticas a la hora de medicar un paciente para evitar errores

- Identificación y asimilación de buenas prácticas a la hora de plantear un procedimiento quirúrgico a un paciente para evitar errores:

- Conocimiento de reglas de uso e importancia de la lista de verificación

- Recopilación de criterios para reconocer la fase del recorrido quirúrgico en el que se encuentra un paciente en función de la hoja de ruta quirúrgica, su recorrido (itinerario) y los registros de la institución sanitaria

- Asimilación y aplicación de los criterios de prevención de caídas en entorno sanitario:

- Revisión de las causas, consecuencias y posibles medidas preventivas en las caídas de personas a distinto nivel

- Revisión de las causas, consecuencias y posibles medidas preventivas en la caída de objetos desprendidos o sueltos

- Revisión de las causas, consecuencias y posibles medidas preventivas en las caídas de personas por pisadas sobre objetos inseguros

- Revisión de las causas, consecuencias y posibles medidas preventivas en cortes y golpes por objetos

- Revisión de las causas, consecuencias y posibles medidas preventivas en los atrapamientos por o entre objetos

- Asimilación y aplicación de los criterios de prevención de úlceras por presión en pacientes:

- Recopilación de técnicas y protocolos de cuidados recomendados a pacientes para evitar úlceras por presión

- Identificación de los principales riesgos que provocan la formación de úlceras por presión en pacientes sanitarios

- Conocimiento de las técnicas adecuadas para el lavado de manos en entorno sanitario:

- Descripción de los principales agentes contaminantes y los criterios de detección

- Identificación de los principales elementos de aseo disponibles en una institución sanitaria

- Reconocimiento de los principales factores de transmisión de organismos por falta o incorrecta higiene

- Desarrollo de técnicas de lavado de manos destinadas a evitar errores:

- Conocimiento de las bases y técnicas de lavado social, lavado clínico con antiséptico y lavado quirúrgico
- Identificación de los factores fundamentales que propician la transmisión de microorganismos
- Asimilación de las principales recomendaciones y riesgos en el lavado crónico de manos con y sin soluciones antisépticas

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación ante la importancia de una comunicación objetiva y clara en el trabajo en equipo
- Coordinación con el resto del equipo que interviene, directa o indirectamente, en el proceso de atención sanitaria

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Protocolo modular MRF2

OBJETIVO

Utilizar y aplicar el protocolo modular MRF2 como instrumento para la revisión instrospectiva de casos e identificación de sucesos adversos a través del control de Historias Clínicas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Revisión de la estructura modular del protocolo MRF2:
 - Delimitación del contenido de cada módulo
 - Distinción entre módulos según sus funciones y aplicabilidad
- Conocimiento de las instrucciones de uso del protocolo MRF2
- Delimitación de las limitaciones del protocolo MRF2

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de un enfoque crítico y realista a la hora de valorar el trabajo realizado
- Demostración de iniciativa y proactividad a la hora de plantear posibilidades de mejora en la atención a pacientes en ámbito sanitario

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.